

MIEMBRO DE LA BVRD

Santo Domingo, D.N.
30 de octubre del 2019

Licenciado:
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ciudad.-

Referencia: Notificación de Hecho Relevante Informe Respecto a las Condiciones de Emisión y Cumplimiento de las Obligaciones de UC-United Capital Puesto de Bolsa, S.A.

Estimado señor:

Mediante la presente, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado, adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre del 2015, identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarles sobre la emisión de parte de Salas Piantini & Asociados, Representantes de la Masa de Obligacionistas de los Bonos Corporativos SIVEM-109, del Informe Respecto de las Condiciones de la Emisión y al Cumplimiento de las Obligaciones por parte de UC-United Capital Puesto de Bolsa, S.A., correspondiente al trimestre julio-septiembre del año 2019.

Adjunto al presente podrán encontrar el informe en cuestión.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente, Santo Domingo,
D.N.

Ana Pastor
Ana Pastor
Gerente de Cumplimiento

INFORME TRIMESTRAL

Período: julio - septiembre 2019



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



MIEMBRO DE LA BVRD

Emisor: United Capital, Puesto de Bolsa

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-039

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM - 109**

Registro Nacional de Contribuyente 1-30-38912-8

Dirección: Calle José Brea Peña #14, District Tower, Piso 9, Ensanche Evaristo Morales, Sto. Dgo., Rep. Dom.

CONTENIDO

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.	4
2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.....	5
3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.....	5
4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.....	5
5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.....	6
6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.....	6
7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el Prospecto de Emisión y las medidas adoptadas por el Representante para la comprobación.	6
8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Prospecto de Emisión.....	7
9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	8
10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.	8
11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.....	8
12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.....	9
13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.....	9
14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.....	9
15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.....	9
16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.	10
17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).....	10
18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.....	10
19. Modificaciones al Contrato de Emisión.....	10

20.	La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.....	10
21.	Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.....	11
22.	Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.....	11
23.	Otros	11

INFORME

**A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS
UC UNITED CAPITAL PUESTO DE BOLSA, S.A.**

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):**

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

- 1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

UC - United Capital Puesto de Bolsa, S.A. (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas que tiene como objeto

principal dedicarse a la intermediación de valores, así como cualesquiera otras operaciones compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores. Su Número de Registro en la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) es SIVPB-017 y su número de registro como Emisor es SIVEV-039.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisión de Bonos Corporativos por un valor total de hasta mil millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$1,000,000,000.00) está compuesto por veinte (20) emisiones, cada una por un monto de RD\$50,000,000 fue aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de UC - United Capital Puesto de Bolsa, S. A. en fecha 21 de noviembre del 2016 y la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores y Productos de fecha 28 de marzo del año 2017 que también aprueba el presente programa de emisión.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No. SIVEM-109**, y en los registros oficiales de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, bajo el **No. BV1705-BC0067**.

2. Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

Cada emisión tendrá una tasa de Interés **fija**, pagadera **mensualmente y semestralmente**, según se determinó en los Prospectos Simplificados y en los Avisos de Colocación Primaria.

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación de cada Emisión.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación.
- Que se pagó en la fecha establecida en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación.

Para el año 2020, se tomará en cuenta, a los fines del cálculo de intereses, que el mismo será año bisiesto.

6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, según fue establecido en el Prospecto de Colocación y Aviso de Colocación Primaria.

7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el Prospecto de Emisión y las medidas adoptadas por el Representante para la comprobación.

Pudimos observar que los recursos captados a través del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos del presente informe fueron destinados a la adquisición de valores negociables en el Mercado de Valores Dominicanos, así como en valores

emitidos por el Gobierno de la República Dominicana y registrados en Mercado Valores de la Rep. Dominicana, cumpliéndose así con lo establecido en el prospecto.

Así también pudimos apreciar que los fondos entraron a las cuentas bancarias del Emisor.

8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Prospecto de Emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos.

Revisamos copia del macrotítulo, del prospecto, del contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera (1ra) Emisión a la Décima (10ma) Emisión: 500,000,000.00 valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente a quinientos millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$500,000,000.00).

Tasa de interés fija: 9% anual

Frecuencia del pago: mensual

Fecha de emisión: 20 de diciembre 2017

Fecha de Vencimiento: 20 de diciembre 2020

Undécima (11va.) Emisión a la vigésima (20va) Emisión: 500,000,000.00 valores con valor unitario de un peso dominicano (RD\$ 1.00), equivalente a quinientos millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$500,000,000.00).

Tasa de interés fija: 9% anual

Frecuencia del pago: semestral

Fecha de emisión: 20 de diciembre 2017

Fecha de Vencimiento: 20 de diciembre 2020

9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo.

10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones de bonos no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana:

Anualmente

1. Balance General Auditado	31 de diciembre 2018
2. Estado de Resultados Auditado	31 de diciembre 2018
3. Estado de Cambio en el Patrimonio Auditado	31 de diciembre 2018
4. Estado de Flujo de Efectivo Auditado	31 de diciembre 2018
5. Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados	31 de diciembre 2018

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

- | | |
|---|-----------------|
| 1. Balance General intermedio | septiembre 2019 |
| 2. Estado de Resultados intermedio | septiembre 2019 |
| 3. Estado de Flujo de Efectivo intermedio | septiembre 2019 |
| 4. Estado de Cambios en el Patrimonio | septiembre 2019 |

12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.

El monto total del programa de emisión colocado y en circulación asciende a la cantidad de **mil millones de pesos dominicanos (RD\$1,000,000,000.00)**

13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de reestructuración societaria del Emisor.

17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer su funcionamiento, tales como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, entre otros.

18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

19. Modificaciones al Contrato de Emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiere alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, cambios en la estructura administrativa del emisor relativo a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionen con la emisión, que amerite ser mencionado en este informe.

22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

23. Otros.

1. El informe del **Comisario** que reposa en nuestro poder, corresponde al período cortado el **31 de diciembre de 2018**. En el mismo se establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.

2. El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2018**, no tienen salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masa de Obligacionistas

Solvencia	Ago. 2019	Oct. 2019
Perspectivas	A-	A-
	Estables	Estables

*Detalle de las calificaciones en Anexo

Resumen Financiero

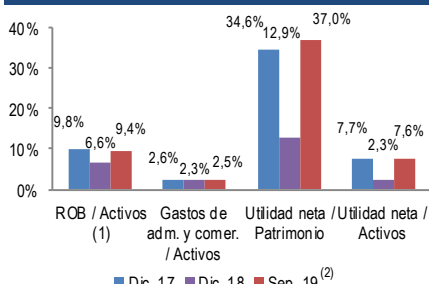
En millones de pesos de cada período

Dic. 17 ⁽¹⁾ Dic. 18 ⁽¹⁾ Sep. 19

Activos Totales	8.043	11.019	7.599
Pasivos totales	6.256	9.347	5.682
Capital y reservas	659	659	659
Patrimonio	1.787	1.673	1.916
Resultado operacional bruto (ROB)	785	628	656
Gastos de adm. y comer. (GAC)	210	215	171
Resultado operacional neto (RON)	575	413	485
Utilidad neta	618	215	532

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) a menos que se indique otra cosa. (1) EEFF auditados.

Indicadores Relevantes



(1) Indicadores calculados sobre activos totales promedio. (2) Indicadores a septiembre de 2019 se presentan anualizados.

Respaldo Patrimonial

Dic. 17 Dic. 18 Sep. 19

Patrimonio / Activos totales	22,2%	15,2%	25,2%
Pasivos tot. / Capital y reservas	9,5 vc	14,2 vc	8,6 vc
Pasivos totales / Patrimonio	3,5 vc	5,6 vc	3,0 vc
Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel I) ⁽¹⁾	1,7 vc	1,8 vc	0,9 vc
Índice de Apalancamiento ⁽¹⁾	22,2%	15,3%	25,2%

(1) Indicadores normativos.

Perfil Crediticio Individual

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

Otros factores considerados en la calificación
La calificación no considera otro factor adicional al Perfil Crediticio Individual

Analista: María Soledad Rivera
msoledad.rivera@feller-rate.com

Fundamentos

La calificación de UC-United Capital Puesto de Bolsa, S.A. (UC) responde a una adecuada capacidad de generación y respaldo patrimonial, un adecuado perfil de riesgo y fondeo y liquidez y un moderado perfil de negocios.

United Capital es un intermediario de valores que tiene por actividad la compra y venta de instrumentos, realizando también actividades como servicios de finanzas corporativas, estructuración y colocaciones de emisiones. En términos de productos, UC ofrece a sus clientes, mayoritariamente institucionales, SBB (Sell buy back) y mutuos estructurados, estos últimos con un mayor crecimiento de operaciones en los periodos más recientes.

La entidad ha mantenido una participación de mercado relevante en su industria. A septiembre de 2019, el puesto de bolsa alcanzó la tercera posición del mercado en términos de utilidad y patrimonio, con una cuota de 20,1% y 13,6%, respectivamente. Asimismo, ocupaba el primer lugar de los puestos de bolsa de las transacciones del mercado secundario bursátil, incluido el volumen transado por Creadores de Mercado, con un 18,8%.

La estrategia del puesto de bolsa está orientada a incrementar su participación en el mercado, tanto a nivel de clientes, como a nivel de volúmenes transados y rentabilidad. UC atiende, principalmente, a inversionistas institucionales, aunque en los últimos años ha realizado esfuerzos comerciales para llegar al mercado *retail*. Adicionalmente, su estrategia considera tener una mayor atomización de las fuentes de fondeo, a través de contratos mutuos.

Los ingresos de UC han estado conformados mayoritariamente por los resultados de la cartera de inversiones, los que representaron un 99,7% a septiembre de 2019. Dado lo anterior, los resultados del portafolio de inversiones pueden mostrar variaciones ante cambios en las condiciones del mercado, entregando volatilidad a los márgenes operacionales. A septiembre de 2019, producto de la variación de las tasas de interés

de mercado y el buen manejo de tesorería, el resultado operacional bruto sobre activos totales promedio fue de 9,4% anualizado, superior al 7,3% alcanzado en el trimestre anterior, situándose en línea con la industria (9,6%).

Al cierre del tercer trimestre de 2019, el indicador de gasto operacional medidos sobre activos totales promedio anualizados fue de 2,5%, mostrando una mayor eficiencia que la industria, que exhibió un ratio de 3,6%. Con lo anterior, United Capital registró una utilidad neta sobre activos totales promedio de 7,6% anualizada (5,4% para el sistema).

UC tiene un adecuado respaldo patrimonial, cuenta con una política de dividendos definida que considera distribuir un máximo de 50% de las utilidades líquidas. A septiembre de 2019, el endeudamiento, medido como pasivos sobre patrimonio, fue de 3,0 veces, inferior al sistema (3,9 veces).

Los pasivos del puesto de bolsa se concentran en obligaciones por operaciones (54,2% a septiembre de 2019) y en obligaciones con bancos e instituciones financieras (27,3%). La entidad tiene acceso al mercado de capitales, mantiene dos programas de bonos corporativos, uno por \$1.000 millones colocado en su totalidad en 2017, y un programa reciente, donde a septiembre de 2019 se habían colocado \$27 millones.

UC tiene una adecuada liquidez, dada por la mantención de una cartera de inversiones concentrada en instrumentos líquidos, provenientes del Ministerio de Hacienda, y por el acceso a líneas de crédito bancarias.

Perspectivas: Estables

Las perspectivas incorporan su consolidada presencia en la industria de puestos de bolsa, junto a la adecuada capacidad de generación y respaldo patrimonial.

Escenarios de alzas en la calificación no se prevén en el mediano plazo debido a las características del negocio, con una alta exposición a variables de mercado y una menor diversificación que otros actores del sistema financiero.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

Fortalezas

- Adecuados márgenes y niveles de rentabilidad.
- Líder en volúmenes transados en el mercado secundario de renta fija.
- Buen nivel de eficiencia, beneficiando los retornos.
- Adecuado respaldo patrimonial.

Riesgos

- Actividad concentrada en inversiones e intermediación, propia de la industria.
- Exposición a ciclos económicos y a la volatilidad natural del mercado.

	Oct.16	Ene.17	Abr.17	Jun.17	Oct.17	Dic.17	Ene.18	Abr.18	Jul.18	Oct.18	Ene.19	Abr.19	May.19	Jul.19	Ago.19	Oct.19
Solvencia ⁽¹⁾	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Positivas	Positivas	Positivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Bonos Corporativos ⁽²⁾	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos cuyo número de registro es: i) SIVEM-109 aprobado el 28 de marzo de 2017 y ii) SIVEM-132 aprobado el 4 de julio de 2019.

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la calificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las calificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.